

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Dib. Nalleli Julieta Padraza Huerta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

12017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Morelia, Michoacán a 26 de febrero del 2018

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarles a reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrarse el día 01 de marzo de la presente anualidad a las 11:00 horas, en el salón de reuniones número 2 de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82 centro de esta Ciudad, con la finalidad de analizar asuntos inherentes a la misma.
Se adjunta proyecto del orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E